

TALLER DE AJEDREZ 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

- Construir un tablero de ajedrez con cartón, y las piezas con botones.
- Conocer el origen y la historia del ajedrez.
- Distinguir las piezas de ajedrez valorando la importancia de cada una.
- Colaborar en la organización del torneo de ajedrez del IES.
- Conocer los movimientos de las piezas y las principales estrategias de juego.
- Ejecutar los principales jaques del ajedrez.
- Participar en las partidas respetando a los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Trabajo y actitud	80 %
Pruebas escritas	20 %

Trabajo y actitud:

- **Trabajo en clase.** Incluirá: traer el material necesario, colaborar en la marcha de la clase, elaboración de materiales.
- **Trabajo del alumno en casa.** Incluirá la realización de las tareas que mandamos para ser realizadas en casa.
- **Actitud.** Tendremos en cuenta la actitud participativa en clase, la puntualidad y el respeto de las normas, así como la ayuda a otros compañeros.
- **Cuaderno.** En él tendremos en consideración si el cuaderno esta limpio, ordenado y completo.

Pruebas escritas:

Acerca de la historia del ajedrez y sus reglas, realización del cartel del torneo de ajedrez y de las fichas de inscripción. Prueba escrita acerca del sistema de anotación de movimientos.

Las competencias clave se evaluarán por medio de las diferentes actividades previstas, de forma cualitativa, atendiendo a los parámetros reflejados en el sistema de gestión de la consejería (SENECA), de la siguiente manera:

Inicial	I
Medio	M
Avanzado	A

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

○ Calificación por evaluación.

1ª evaluación. Construcción del tablero y las piezas: 80%. Fecha tope de entrega: 28 de noviembre.

Prueba acerca de la historia y reglas del ajedrez: 20%.

2ª evaluación. Realización del cartel del torneo de ajedrez y realización de una ficha de seguimiento y de inscripción: 20%. Fecha tope de entrega: 27 de enero.

Aplicación de tácticas y estrategias en partidas en clase: 80%.

3ª evaluación: Pruebas escritas acerca de anotación de movimientos: 20%.

Participación en el torneo final y en partidas con simuladores: 80%.

MUY IMPORTANTE: La no entrega de alguna actividad, tarea o trabajo en el plazo establecido supondrá la calificación negativa en esa evaluación.

○ Recuperación.

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.